

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
24201836V	COVID3052/20	Intento infructuoso de notificación
74672833K	COVID3397/20	Intento infructuoso de notificación
77035933D	COVID3670/20	Intento infructuoso de notificación
74729918C	COVID4035/20	Intento infructuoso de notificación
52624223Q	COVID4055/20	Intento infructuoso de notificación
77389825T	COVID4056/20	Intento infructuoso de notificación
Y2130323P	COVID4085/20	Intento infructuoso de notificación
Y4967679S	COVID4208/20	Intento infructuoso de notificación
49628811D	COVID4220/20	Intento infructuoso de notificación
77966476H	COVID4345/20	Intento infructuoso de notificación
77143371Z	COVID4451/20	Intento infructuoso de notificación
77143369N	COVID4452/20	Intento infructuoso de notificación
X7068345P	COVID4491/20	Intento infructuoso de notificación
Y5672996Z	COVID4615/20	Intento infructuoso de notificación
Y5571217X	COVID4662/20	Intento infructuoso de notificación
Y1975493Z	COVID4664/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187667